



Apuntes 88, 35-55
ISSN: 0252-1865
eISSN: 2223-1757
doi: 10.21678/apuntes.88.1316

© Creative Commons Attribution 3.0
Artículo recibido el 23 de junio de 2020
Artículo aprobado para su publicación el 05 de septiembre de 2020

Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria¹

MACARENA TRUJILLO CRISTOFFANINI

Universidad de Playa Ancha, Chile
macarena.trujillo@upla.cl

PAOLA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Universitat Autònoma de Barcelona, Grupo de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas (Gedime), España
paolacontrerashz@gmail.com

Resumen. Se presenta una investigación cuyo objetivo fue analizar aspectos relacionados con la violencia de género en el contexto universitario chileno abordando tres ejes en particular: prevalencia de violencia contra las mujeres en relaciones de pareja heterosexuales, pervivencia de constructos tradicionales de género, reproducción de mitos sobre este maltrato, así como imaginarios sexistas presentes en el estudiantado. El sustento teórico viene dado por los enfoques feministas que han examinado las estructuras de poder en las que permanecen y se reproducen estas agresiones, así como las dinámicas sociales que las naturalizan. Los estudios en el área destacan que la educación superior no es necesariamente un factor protector ante la violencia ni una herramienta que, de por sí, desmonte los imaginarios de género que le dan soporte. A nivel metodológico, se aplicaron 1.120 encuestas en tres universidades chilenas, en las que se abordaron los tres ejes de análisis ya señalados. Los resultados muestran un elevado porcentaje de violencia contra las mujeres y, a la vez, evidencian la subsistencia de mitos e imaginarios sexistas que invisibilizan la reproducción de este tipo de relaciones de poder. En la discusión y conclusiones, se releva el papel de la educación y de las instituciones de educación superior a la hora de promover cambios en este ámbito.

Palabras clave: violencia de género, educación superior, sexismo

1 Este artículo ha sido financiado por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) de Iniciación N° 11170484, del cual la autora principal es investigadora responsable.

Gender-based violence: prevalence, sexist imaginaries, and myths among university students

Abstract. This is a research whose objective is to identify aspects related to gender-based violence in the Chilean university context, addressing three axes in particular: prevalence of violence against women in heterosexual relationships, the survival of traditional gender constructs, the reproduction of myths about this mistreatment, as well as the sexist imaginaries present in the student's experiences. Theoretical support is given by feminist approaches that have examined the power structures in which these aggressions survive and reproduce, as well as the social dynamics that naturalize them. Studies in the area claim that higher education is not determined as a protective factor against violence nor is it a tool that dismantles the gender imagery that supports it. At a methodological level, 1.120 surveys were applied in three Chilean universities, in which the three axes of analysis already mentioned were addressed. The detailed results show a high percentage of violence against women and, at the same time, they evidence the subsistence of myths and sexist imagery that make the reproduction of this type of power relations invisible. In the discussion and conclusions, the role of education and higher education institutions is highlighted when it comes to changes in this area.

Keywords: gender-based violence, higher education, sexism

Presentación y contexto

El presente artículo expone los resultados de una investigación desarrollada en el contexto universitario chileno, cuyo objetivo fue explorar la violencia de género. Para ello, se definieron tres ejes de análisis: la prevalencia de la violencia de género en las relaciones de pareja en jóvenes universitarias, la pervivencia de constructos tradicionales de género y los mitos sobre este tipo de maltrato, así como los imaginarios sexistas presentes en el estudiantado, tanto mujeres como varones. De este modo, se aplicaron 1.120 encuestas en tres universidades durante el último semestre de 2018 y el primero de 2019. El enfoque del trabajo se enmarca en los estudios de género, pues estos sitúan la naturalización y reproducción de la violencia machista como reflejo de las desiguales relaciones de poder y, además, porque subrayan la necesidad de afrontarla desde una perspectiva transversal, lo cual permite tensionar las bases culturales que la sustentan (Osborne, 2009).

La decisión de abordar esta temática en las comunidades universitarias responde a la urgencia por conocer la subsistencia de esta realidad en dicho contexto (González & Mora, 2014) considerando que las instituciones de educación superior son un espacio crítico que ofrece las herramientas para que el estudiantado logre cuestionar los discursos e imaginarios sobre las relaciones de género que –a pesar de las transformaciones socioculturales– siguen reproduciendo visiones normativas de la femineidad y masculinidad (Barrera, Benalcázar, & Pilamunga, 2019).

Asimismo, ello permitirá orientar futuras estrategias de prevención, sensibilización y erradicación (Ferrer & Bosch, 2000; Strauss, 2004; Sernameg, 2011; Díaz-Aguado, Martínez-Arias, & Babarro, 2013) y, en este sentido, se subraya la centralidad de las universidades en este ámbito, dado de que son agentes de socialización, por lo que se constituyen como referentes sociales y culturales (Lizama-Lefno & Hurtado Quiñones, 2019).

Para situar el artículo, a continuación, se presentan las bases del enfoque teórico para analizar la violencia de género; posteriormente, se da cuenta de la metodología utilizada y aspectos sobre el trabajo de campo; luego, se presentan los resultados y, después, la discusión de estos. Por último, se pueden identificar las conclusiones en las que se destaca el papel de las universidades en un trabajo mancomunado con las y los agentes de su entorno, con el fin de generar planes específicos para abordar las desigualdades del sistema sexo-género y, particularmente, la violencia sintomática de la buena salud que el sistema patriarcal aún goza.

1. Violencia de género: una aproximación teórica desde la discusión feminista

Los estudios en torno a la violencia de género han profundizado en la estructura patriarcal y su compleja trama de significados, valores y roles, lo que ha propiciado el desarrollo de marcos interpretativos que visibilizan cómo este tipo de violencia se fundamenta en la subordinación –subyacente y estructural– de las mujeres (Bosch *et al.*, 2007). Tal como señala Expósito (2011), existe consenso en la comunidad internacional en torno a la definición de violencia de género propuesta por la Asamblea General de Naciones Unidas (1993), la cual indica que es:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Art.1).

Esta definición delimita tres tipos de violencia: la física, la sexual y la psicológica. La primera es aquella que genera daños o lesiones –golpes, empujones, mutilación, etc.–; la segunda atenta contra la libertad sexual y la integridad física o afectiva, y la tercera es principalmente de carácter verbal y actúa sobre el bienestar y autoestima (Krantz & García-Moreno, 2005).

Ahora bien, para los marcos analíticos tradicionales, las causas de la violencia machista se relacionan con patologías individuales del agresor, alteraciones de su personalidad o con experiencias problemáticas que han determinado su agresividad; sin embargo, esto simplifica e, incluso, naturaliza los factores estructurales y sistémicos que generan y sostienen la violencia de género (Cabruja, 2004; Expósito, 2011). Por lo tanto, las investigaciones feministas señalan que es el patriarcado, en tanto sistema social, el que ha institucionalizado relaciones históricas de dominación, desigualdad sexual y violencia contra las mujeres (Lerner, 1990). Un elemento que incorporan es la categoría de género, la cual ha permitido comprender cómo los procesos de socialización refuerzan representaciones culturales que desvalorizan lo femenino y sobrevaloran lo masculino, lo que facilita la comprensión en torno a las violencias específicas y diferenciadas que enfrentan hombres y mujeres, como también sobre su carácter transversal (Scott, 1996).

2. Sexismo(s) y misoginia: bases y mitos de la violencia contra las mujeres

Como se mencionó, uno de los componentes de la violencia contra las mujeres es el conjunto de creencias que sustentan su desvalorización, la cual se orquesta sobre una estructura social e ideología que legitima y reproduce tal jerarquía (Lerner, 1990). A partir de esta ideología, se propagan conductas que justifican la violencia contra las mujeres. Estos sistemas de creencias proyectan prácticas con fuertes componentes sexistas que se articulan desde la diferencia sexual. En este sentido, Glick y Fiske (1996) postulan que el sexismo se compone de dos polos: por un lado, antipatía e intolerancia hacia las mujeres y, por otro, actitudes prosociales fundadas en estereotipos que definen a la mujer como frágil y dependiente. El primero (sexismo hostil) es fácilmente detectable; el segundo (sexismo benevolente) tiende a confundirse con acciones que, a primera vista, parecen positivas, pero que resultan nocivas, pues sitúan a las mujeres en un imaginario tradicional y romántico que limita su autonomía y las segrega a un espacio doméstico vinculado, principalmente, a su capacidad reproductiva (Expósito, Moya, & Glick, 1998). Sin embargo, más allá de las diferencias en cómo se manifiesta y opera el sexismo, ambas formas coexisten dentro de una ideología que promueve la subordinación (Glick & Fiske, 1996).

En la misma línea, Bosch y Ferrer (2012) recalcan que los mitos en torno a la violencia de género son entendidos como falacias ampliamente compartidas y centrales en la naturalización social de este tipo de agresiones. Las autoras proponen una categorización que los agrupa en tres clases. La primera es el mito de la marginalidad, donde la violencia de género no es concebida como un problema de naturaleza estructural, sino más bien excepcional, propio de países subdesarrollados o personas que sufren contrariedades específicas (desempleo, separación, etc.). La segunda es el mito sobre los maltratadores, los que son percibidos como sujetos afectados por patologías psíquicas, consumidores de drogas, o, bien, personas maltratadas. La violencia del agresor se entiende, entonces, como producto de determinadas características personales, lo que se traduce en la individualización de este en lugar de examinar aquellas estructuras socioculturales que apadrinan las agresiones sexistas. La tercera es el mito compuesto por la idea de mujeres maltratadas, quienes serían las responsables de la violencia, ya sea porque provocan al agresor o porque presentan un temperamento autoflagelante que las conmina a permanecer junto a su maltratador.

Así, los mitos sobre la violencia de género restan importancia a este problema social, lo que produce efectos adversos: por una parte, limita el apoyo a las víctimas y libra de responsabilidad a los agresores (Bosch &

Ferrer, 2012; Ferrer & Bosch, 2013) y, por otra, son el caldo de cultivo para la legitimación de estas agresiones en distintos colectivos sociales, lo que incluye a la juventud universitaria.

3. Violencia de género y juventud universitaria

Dado su rol social, las universidades conforman un espacio particularmente importante en la lucha contra la violencia hacia las mujeres (Díaz-Aguado *et al.*, 2013). Examinar las prácticas y vivencias de violencia de género en esta esfera es una apuesta por su visibilización y corrección de los silencios y omisiones en este contexto (González & Mora, 2014). Investigaciones internacionales en el área destacan un alto nivel de violencia en las relaciones de pareja en las y los jóvenes universitarios. Con una muestra de 8.666 estudiantes de 31 universidades, de 16 países, el estudio de mayor resonancia es aquel realizado por Straus (2004). Entre las principales conclusiones, subraya que entre el 10% y 29% de las personas encuestadas vivió violencia física, incluida aquella de alta intensidad. Resulta interesante comparar estos resultados con los de una investigación realizada en la Universidad de Valencia, España, donde un 36,5% de las personas encuestadas indicó haber sufrido o conocido alguna situación de violencia de género en su círculo cercano (González & Mora, 2014). Otros estudios elevan la cifra e indican que, aproximadamente, el 50% de mujeres universitarias han experimentado violencia de género por parte de su pareja u otros varones (Vásquez, Torres, Otero, Blanco, & López, 2010). Un mayor nivel educativo no es, por tanto, un elemento preventivo de la violencia (Díaz-Aguado *et al.*, 2013; León, Grez, Prato, Torres, & Ruiz, 2014), y solo se considera como factor protector cuando se integra con otras dimensiones, como, por ejemplo, mayor conocimiento respecto a las construcciones de género y equidad (Ferrer & Bosch, 2000; Díaz-Aguado *et al.*, 2013).

En el caso de Chile, un estudio pionero en el área indica que el 47% de los/as jóvenes siente miedo que su pareja reaccione violentamente ante algún conflicto (García & Aguirre, 1997). Dicha situación también se ha manifestado en otros estudios, los cuales señalan un elevado índice de subsistencia de violencia en el marco de la pareja sentimental (Póo & Vizcarra, 2009)².

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) presenta, en 2015, los resultados de un estudio que evidencia que un 38% de las mujeres chilenas de entre 15 y 29 años indicó haber vivido alguna situación de violencia psi-

2 Si bien estos estudios abordan la violencia de pareja como una situación relacional y bidireccional entre mujeres y hombres, ambas destacaron que esta era vivenciada de manera más acusada por las mujeres.

cológica o física en el contexto de las relaciones de pareja. En el marco de la violencia sexual, el primer estudio que contiene la victimización en mujeres universitarias en Chile es el de Lehrer, Lehrer, y Oyarzún (2007), donde el 36% de las mujeres encuestadas reportó violación, intento de violación o contacto sexual no deseado a lo largo de su vida. Esta investigación destaca que la aceptación de mitos se relaciona con la baja tasa de denuncias, hecho especialmente acusado en un contexto sociocultural conservador como lo es el chileno (Lehrer *et al.*, 2007).

4. Método y resultados

La población de estudio correspondió a estudiantes de pregrado diurno de tres universidades regionales³ del Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH)⁴. El muestreo fue aleatorio (probabilístico), particularmente estratificado según cohorte y facultad. La aplicación se realizó durante el segundo semestre de 2018 y el primero de 2019. El tamaño de la muestra fue de 1.120 unidades (según fórmula de Namakforoosh, 2014), con un nivel de confianza de 95% y un error de estimación de 5%.

La encuesta se llevó a cabo con integración de consentimiento informado; los datos fueron tratados confidencialmente y de forma agregada entre las tres universidades en que se realizó el trabajo de campo. En este contexto, se aplicó una encuesta *ad hoc*, en la que se abordó la permanencia de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (presentes o pasadas) en sus dimensiones psicológica, física y sexual. En este apartado, se consultó solo a mujeres, lo que responde a una decisión tanto teórica como metodológica, pues, dentro del marco referencial de la investigación, se trabaja la violencia de género en relaciones de pareja heterosexual donde es el varón el principal agresor. Así lo indican diversos cuerpos legales⁵ e investigaciones, pues, tal como señala Reed, Raj, Miller, y Silverman (2010), si se analiza la violencia desde una perspectiva neutra en las relaciones de pareja, sus causas y repercusiones se pueden entender como comportamientos independientes del

3 El estudio se sitúa en la Universidad de Playa Ancha, Universidad del Bío Bío y Universidad de la Frontera.

4 Fundado en 1992, el CUECH es la agrupación de universidades públicas de Chile y reúne a dieciocho casas de estudio nacionales.

5 Véase, por ejemplo, la Ley N°1/2004 de Protección Integral contra la Violencia de Género española, que señala que la violencia de género es «el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión». Esta es una situación altamente relevante en el contexto chileno, especialmente si se tiene presente que el 75,9% de las víctimas de violencia intrafamiliar que realizaron denuncias en Chile fueron mujeres, según los datos entregados por el Ministerio Público de Chile (<http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>).

género de quien ejerce el maltrato. De este modo, dicho enfoque cancela el género como factor determinante (Ferrer & Bosch, 2019). Así, la eliminación de la perspectiva de género de los marcos teóricos que conducen este tipo de investigaciones puede tener serias consecuencias en el desarrollo de programas de prevención e intervención, junto con leyes relativas a este ámbito (Reed *et al.*, 2010; Ferrer & Bosch, 2019).

En los siguientes apartados, se consultó sobre la continuidad de constructos tradicionales de género y los mitos sobre este tipo de maltrato, así como los imaginarios sexistas presentes en el estudiantado (tanto mujeres como varones).

Para desarrollar estos elementos, se utilizó el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV) y el Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI). Ambos instrumentos presentan una alta tasa de fiabilidad y validez, y han sido aplicados con jóvenes universitarios/as en diferentes momentos y países tales como Chile, España, Argentina, entre otros (Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta, & Holgado-Tello, 2016; León & Aizpurúa, 2020, entre otros).

Del total de la muestra (1.120 estudiantes), el 31,6% corresponde a hombres (349 encuestados) y 68,5% equivale a mujeres (771 encuestadas). Con respecto a la edad, el 90% de la muestra se concentra en el tramo de 18 a 25 años.

A continuación, se presentan los resultados organizados en torno a los ejes ya señalados. Con respecto a la primera dimensión, se puede aseverar que, al igual que en las cifras nacionales e internacionales, las tasas de prevalencia en la violencia física, psicológica y/o sexual corresponden aproximadamente al 30% de la muestra, aunque varían de acuerdo con el tipo de violencia. Este dato ratifica uno de los supuestos sobre los que se basa la investigación: la violencia machista no es exclusiva de sectores más vulnerables, sino que es transversal a los diversos colectivos de mujeres. Con estos datos, se desacredita el mito de la marginalidad y se actualiza el alto nivel de incidencia de violencia contra las mujeres universitarias chilenas.

En lo que concierne a la violencia psicológica, los resultados se organizaron en cuatro dimensiones, como se describe en la Tabla 1:

Tabla 1
Prevalencia de violencia psicológica

Afirmaciones	Al menos una vez	Nunca	Dimensiones
Alguna pareja me ha ignorado o tratado con indiferencia para que acceda a sus peticiones.	51,7%	48,3%	
Alguna pareja me ha insultado o hecho sentir mal conmigo misma cuando estamos discutiendo.	64,3%	35,7%	Violencia psicológica mediante desvalorización
Alguna pareja me ha menospreciado o humillado delante de otras personas.	36,6%	63,4%	
Alguna pareja ha tratado de impedir que vea a amistades o familia.	46%	54%	Violencia psicológica mediante aislamiento y control
Alguna pareja ha reclamado saber en dónde estoy en cada momento insistentemente.	49%	51%	
Alguna pareja ha amenazado verbalmente con hacer daño a algo o alguien que es importante para mí.	10%	90%	Violencia psicológica mediante chantaje emocional
Alguna pareja me ha amenazado con hacerse daño o suicidarse si no accedo a sus peticiones.	28%	72%	
Alguna pareja me ha asustado o intimidado a propósito.	30,4%	69,6%	Violencia psicológica mediante amenazas
Alguna pareja me ha amenazado verbalmente con hacerme daño.	15,3%	74,7%	

Fuente: elaboración propia

A la hora de abordar la violencia física en las relaciones de pareja, en este estudio, se comprendieron todas aquellas acciones cuyo fin es herir y poner en riesgo la integridad de quien la vivencia, producir miedo intenso y destruir la autoestima (Fundación Mujeres, 2017). Se subdividió en dos dimensiones: agresiones físicas intensas –entendidas como bofetadas, empujones, tirones de pelo, patadas o golpes– y agresiones físicas extremas, tales como quemaduras o asfixia, y amenazas con un arma u objeto intimidante.

Por otra parte, la violencia sexual fue entendida como cualquier contacto sexual no deseado (Fundación Mujeres, 2017), y se buscó vislumbrar los mecanismos de presión que se ejercen sobre las mujeres para lograr aquello que se desea. Por ello, se establecieron dos tipos de agresiones sexuales: por sometimiento, en las cuales la mujer ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo ya sea por miedo o por no sentirse capaz de hacer valer su negativa

y, por coerción, lo que implica uso de la fuerza física. Así se detalla en la Tabla 2:

Tabla 2
Permanencia de violencia física y sexual

Afirmaciones	Al menos una vez	Nunca	Dimensiones
Alguna pareja me ha empujado, agarrado con fuerza o tirado el pelo.	32,1%	67,9%	Violencia física intensa
Alguna pareja me ha abofeteado o tirado algo que pudiese haberme hecho daño.	17,4%	82,6%	
Alguna pareja me dio patadas, arrastrado o golpeado.	5,5 %	94,5%	Violencia física extrema
Alguna pareja me ha intentado asfixiar o quemar a propósito.	4,2%	95,8%	
Alguna pareja me ha amenazado con algún cuchillo u otro objeto intimidante.	1,9%	98,1%	
Alguna pareja me ha presionado u obligado a realizar alguna práctica de tipo sexual que no deseaba o que me resultaba humillante.	27%	73%	Violencia sexual por sometimiento
He mantenido relaciones sexuales con alguna pareja sin desearlo por miedo de lo que me podría hacer si me negaba.	19,5%	80,5%	
Alguna pareja me ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando no quería.	31,6%	68,4%	Violencia sexual por coerción
Alguna pareja ha intentado obligarme a tener relaciones sexuales contra mi voluntad, sujetándome o haciéndome daño.	10 %	90%	

Fuente: elaboración propia

En cuanto a los constructos tradicionales de género, los datos revelan que se han tensionado dichos constructos, tal como se describe a continuación:

Tabla 3
Constructos tradicionales de género

Afirmaciones	Mujeres		Hombres		Total	
	Complemente desacuerdo	Algo de acuerdo	Complemente desacuerdo	Algo de acuerdo	Complemente desacuerdo	Algo de acuerdo
Las mujeres son inferiores a los hombres.	96,9%	3,1%	93,6%	6,4%	95,9 %	4,1%
Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar supeditada a él.	95,5%	4,5%	88,7%	11,3%	93,4%	6,6%
El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer.	98,1%	1,9%	95,9%	4,1%	97, 4%	2,6%
La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no le apetezca.	98,9%	1,1%	98,3%	1,7%	98,7%	1,3%
La mujer debe tener la comida y la cena lista para cuando su pareja vuelva a casa.	87,9%	12,1%	85,2%	14,8%	87,1%	12,9%

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, si se tienen en cuenta algunas afirmaciones, se aprecia la existencia de sexismo en el imaginario del estudiantado, como en efecto se aprecia en la Tabla 4:

Tabla 4
Imaginario sexistas

Afirmaciones	Mujeres		Hombres		Total	
	Complemente de desacuerdo	Algo de acuerdo	Complemente de desacuerdo	Algo de acuerdo	Complemente de desacuerdo	Algo de acuerdo
La mujer busca comprometerse con un hombre para controlarlo.	86,6%	13,4%	61,7%	38,3%	78,9%	21,1%
Generalmente, cuando una mujer es derrotada limpiamente se queja de haber sufrido discriminación.	66,4%	33,6%	42,5%	57,5%	59%	41%
Las feministas intentan que las mujeres tengan más poder que los hombres.	69,2%	30,8%	43,5%	56,5%	61,3%	38,7%
En nombre de la igualdad, muchas mujeres intentan conseguir ciertos privilegios.	34,8%	65,2%	23,9%	76,1%	31,4%	68,6 %
Muchas mujeres, para burlarse de los hombres, utilizan su apariencia sexual para atraerlos y después rechazarlos.	49,9%	50,6%	37,8 %	62,2%	45,8%	54,2%

Fuente: elaboración propia

Además, al examinar otros tipos de afirmaciones, se valora que las estructuras que sostienen la naturalización y minimización de la violencia hacia las mujeres siguen presentes, lo que se evidencia en la Tabla 5.

Tabla 5
Mitos sobre la violencia de género

Afirmaciones	Mujeres		Hombres		Total	
	Complemente desacuerdo	Algo de acuerdo	Complemente desacuerdo	Algo de acuerdo	Complemente desacuerdo	Algo de acuerdo
Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir los episodios de violencia.	74,8	25,2	61,1%	38,9%	70,6%	29,4%
Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de preocupación por ellas.	64,5%	35,5%	62,5%	37,5%	63,9	36,1%
El hecho de que la mayoría de las mujeres no suelen llamar a la policía cuando están siendo maltratadas prueba que quieren proteger a sus parejas.	49,8%	50,2 %	48,1%	51,9%	49,3 %	50, 7%
Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y las golpeen.	91%	9%	80,7%	19,3%	87,7%	12,3%

Fuente: elaboración propia

Estos datos son de particular interés, dado el grado de acuerdo de aquellas afirmaciones que delegan la responsabilidad de violencia vivida a la víctima, o que la culpabilizan por no denunciar. Este detalle es muy importante si se toma en cuenta que son muchos los factores que explican la carencia de denuncias por maltratos machistas, en los que la media para hacerlo en instancias formales bordea los ocho años y medio, aunque puede variar según el perfil y llegar incluso a once años aproximadamente (Gómez Plaza, Villajos, Candeira de Andrés, & Hernández, 2019). De hecho, la literatura científica

evidencia cómo el maltrato por parte de los agresores genera mayores niveles de dependencia emocional de la víctima, si se compara con relaciones libres de violencia machista (Aiquipa, 2015).

5. Discusión

Los resultados de la investigación muestran una elevada continuidad de violencia contra las mujeres en el marco de relaciones de pareja en sus distintas manifestaciones. En el caso de la violencia psicológica, se visualiza una alta incidencia de este tipo de malos tratos; por ejemplo, más de la mitad de las encuestadas señaló que al menos una vez se ha sentido desvalorizada por su pareja o expareja. Lo mismo ocurre a la hora de explorar las dinámicas de aislamiento y control, pues esta última es una estrategia muy sostenida por los agresores y considerada uno de los primeros indicadores de maltrato (Domenech Del Río & Sirvent García, 2017). También tiene una alta presencia el chantaje emocional, pues prácticamente un tercio de las estudiantes señala que alguna pareja le ha amenazado con hacerse daño o suicidarse de no acceder a sus peticiones. Estas amenazas son un patrón frecuente en los maltratadores e, incluso, tienen aún mayor presencia en los femicidas; así, los agresores reincidentes utilizan esta estrategia como un método de control para la víctima, por lo que se materializa como una herramienta eficaz para que esta no finalice la relación (Santos, Blanco, De Juan, & González, 2019). En este sentido, es una práctica altamente reproducida, en la que el agresor traslada el foco de atención hacia las acciones que puede o no realizar la víctima, como una manera de ubicar en ella la responsabilidad de la violencia.

En definitiva, para el caso de las encuestadas, la violencia psicológica —en las diversas formas en que se ejerce— es muy alta. Socialmente se tienden a minimizar las agresiones de este tipo, por lo que estas tienen evidentes efectos perjudiciales para quien las padece, como el deterioro de la autoestima y la seguridad personal (Domenech del Río & Sirvent García, 2016; Lara-Caba, 2019).

Con respecto a la violencia física y sexual, alerta el elevado nivel de este tipo de agresiones que han vivenciado las participantes de este estudio, lo que advierte cómo el maltrato en el ámbito de la pareja marca la vida desde temprana edad. En el caso de la violencia sexual, los datos están en sintonía con estudios realizados con anterioridad en el marco de mujeres estudiantes universitarias (Lehrer *et al.*, 2007), aunque se considera necesario seguir indagando en este ámbito, pues son escasas las investigaciones en esta temática en Chile.

Ambos tipos de violencia responden a lógicas de dominación y sumisión, las cuales tienden a consolidar dinámicas estructurales de violencia (Osborne, 2009), lo que se conjuga con los mandatos culturales de la sexualidad femenina. Mediante estos, se constituye el cuerpo de las mujeres como un objeto pasivo sometido a las demandas de su pareja, aunque esto signifique realizar prácticas no deseadas.

A su vez, estos tipos de agresiones provocan repercusiones significativas en la vida de la víctima, incluso una vez finalizada la relación. Las consecuencias del maltrato machista en la salud mental abarcan efectos tales como depresión alta y moderada (Martínez, Mañas, & Montecinos, 2013). Otro tipo de trastorno asociado es el estrés postraumático, que –tal como señala la *American Psychiatric Association* (APA)– se presenta, en este colectivo, de mujeres con síntomas asociados al trauma, como, por ejemplo, recuerdos y/o sueños angustiosos, reacciones disociativas, malestar fisiológico, alteraciones negativas y bajo estado de ánimo, entre otros (2018). Incluso este trastorno se puede contemplar como una de las categorías más apropiadas para describir las consecuencias del maltrato en el ámbito doméstico, situación que también se ha evidenciado en investigaciones chilenas (León *et al.*, 2014).

Con respecto a los constructos tradicionales de género, las afirmaciones explícitamente misóginas tienden a ser categóricamente rechazadas, aunque hay algunas aseveraciones donde la diferencia porcentual entre sexos es relevante, como, por ejemplo, aquella que hace referencia al rol de las mujeres en las labores domésticas, donde los varones presentan mayor aceptación de roles tradicionales. Asimismo, destaca la enunciación sobre la obligación de la mujer con respecto a mantener relaciones sexuales con su pareja, pues si bien solo un 1,3% de las y los encuestados está en algún grado de acuerdo, esta cifra se contradice con la realidad que viven las mujeres en general y, particularmente, las universitarias encuestadas en este estudio, cuya prevalencia de violencia sexual varía del 10% al 28,5%.

Por otra parte, en cuanto a imaginarios sexistas, se puede afirmar la persistencia de estos. Por ejemplo, se manifiesta un alto grado de acuerdo, en especial de los estudiantes varones, de ideas que plantean que los cambios socioculturales que han mejorado la condición social de las mujeres son utilizados por estas para su propio beneficio o para actuar en contra de los hombres. Estos resultados sugieren que en gran parte del alumnado se mantiene una percepción que entiende como exageración las demandas de cambios por parte de las mujeres.

Además, se evidencia una noción distorsionada de aquellas que viven el maltrato como parte de los mitos asociados a la violencia de género, debido a una asociación de «lo femenino» con «el masoquismo», sobre todo cuando

más de un tercio de los y las participantes señala que muchas mujeres quienes sufren el maltrato lo comprenden como una muestra de preocupación por parte de sus agresores.

Así, los datos revelan que los mitos sobre las agresiones están enquistados también en este colectivo, pues se expresan ideas erróneas con respecto a las mujeres maltratadas, que las vuelven responsables de las agresiones, incluso, como instigadoras, especialmente si tenemos en cuenta que, en el caso de los varones, 2 de cada 10 estudiantes considera que las mujeres incitan a sus parejas para que pierdan el control y ejerzan maltrato sobre ellas.

Estas cifras reflejan un asunto problemático: el que sitúa el manejo de la violencia en la persona agredida y no en el agresor, lo que le desculpabiliza y disminuye su responsabilidad en el hecho. Por cierto, la idea de que los celos son una expresión de amor no permite percibirlos como comportamientos posesivos o controladores por parte del maltratador, por lo que se traslada «la responsabilidad del maltrato a la víctima por no ajustarse a dichos requerimientos» (Ferrer & Bosch, 2013, p.114). Además, se reproduce la patologización e individualización de los agresores.

En definitiva, se puede observar una alta presencia de mitos y constructos de género sexistas en el ámbito universitario chileno, lo que coincide con la presencia y reproducción cultural de estos mitos en la juventud universitaria. De la misma manera, en concordancia con diversos estudios, se afirma que la educación formal por sí misma no desestabiliza las relaciones de poder desiguales entre géneros, a no ser que se incluyan programas específicos para ello (Díaz-Aguado *et al.*, 2013; León *et al.*, 2014; León & Aizpurúa, 2020).

De esta forma, se subraya que los imaginarios y roles de género son dispositivos de control que el patriarcado emplea para sostener la violencia y la desigualdad estructural contra las mujeres, así como también perpetúan un modelo tradicional de feminidad y masculinidad (Oblitas, 2009). A su vez, diversos estudios indican que los varones sostienen imaginarios más sexistas en torno a las relaciones de género y, conforme a ello, una mayor aceptación de la violencia (González & Mora, 2014; Biglia & Jiménez, 2015). Esto ha sido denominado sesgo de género, y es también un hecho revelado en los datos del presente estudio.

Ciertamente, ante la persistencia de aquellos aspectos que propugnan estructuras patriarcales de poder y su violencia de género concomitante, las universidades conforman un lugar idóneo para iniciar cambios culturales; además, tienen un papel central en la formación del futuro profesorado, el que debe contar con herramientas para abordar la violencia de género en la juventud (Donoso Vázquez, Rubio Hurtado, & Vilà Baños, 2018). Sin embargo, dado el enquistamiento de las dimensiones simbólicas y materiales

que fundamentan la violencia contra las mujeres, este es un proceso de largo aliento, pues, como señala Fernández (2018), a pesar de las transformaciones vivenciadas en la vida de las mujeres en las últimas décadas, persisten las expresiones sexistas en los imaginarios sociales: las que muchas veces pueden ser incluso más difíciles de reconocer.

6. Conclusiones

Actualmente se visionan cambios culturales en los que la juventud demanda transformaciones sociales, entre las que el feminismo se ha hecho presente en las instituciones de educación superior en América Latina, cada vez con mayor fuerza⁶. En este contexto, podemos considerar que las antiguas estructuras de pareja se han ido desbaratando en un tránsito que va desde fórmulas más autoritarias hacia otras de mayor igualdad, donde las mujeres han alcanzado cierta libertad respecto a los roles de género tradicionales (Beck & Beck, 2001). No obstante, esta realidad coexiste con prácticas e imaginarios tradicionales que aún subsisten, debido a la convivencia de valores y prácticas contradictorias en lo que a los imaginarios respecta.

Por ello, urge generar estrategias de prevención e instalar transversalmente la perspectiva de género en las diversas prácticas cotidianas. Estas medidas son claves para reflexionar crítica y analíticamente sobre las bases de la violencia de género y sus diversas consecuencias. El género no es un tema doméstico-privado inscrito solo en las relaciones de pareja; por el contrario, es un asunto que determina, también, la constitución de lo público. De hecho, tal como proponen los lineamientos de Organización de Naciones Unidas (ONU) Mujeres, para modificar las bases que sustentan y reproducen este tipo de violencia, en el ámbito educativo, debe desarrollarse una mirada integral hacia los planes de estudio, la enseñanza y la formación ciudadana (2019). En esta misma línea, el artículo décimo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer (CEDAW) promueve de forma explícita una educación libre de estereotipos de género; así mismo, en Chile, la Ley N° 21.091 de Fortalecimiento de la Universidades Estatales, promulgada el 2018, incorpora la igualdad de género, la promoción del respeto y de los derechos humanos, dimensiones esenciales a la hora de luchar contra la violencia hacia las mujeres.

6 El año 2018 Chile fue testigo de una de las movilizaciones feministas más importantes de la última década, cuyo medio de expresión más visible fue una serie de paralizaciones universitarias que, a nivel nacional, fueron lideradas por mujeres jóvenes. Para más información, véase *Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado* (2018). Editorial LOM. Editado por Faride Zerán.

En ese sentido, es necesario que la universidad y sus diversos estamentos participen, de manera comprometida, en la generación de políticas y leyes que tengan como fin asegurar una vida libre de violencia machista. En esta línea, es central revisar la actual ley chilena en este ámbito, la que se tipifica bajo el concepto de violencia intrafamiliar y se encuentra normada por la Ley N° 20.066. Esta normativa no considera las estructuras de poder en el marco de las relaciones de género y tampoco sanciona aquellas relaciones donde no ha existido convivencia o descendencia común. Por esto, muchas de las experiencias vivenciadas por las estudiantes no pueden ser denunciadas al amparo de esta ley, lo que implica la desprotección legal a la hora de denunciar, si así lo decidieran. Las universidades y su comunidad son espacios propicios para configurarse como territorios fundamentales en la generación de discursos y prácticas que contribuyan a alentar este necesario proceso de transformación social. Por tanto, una mayor comprensión científica del fenómeno de la violencia de género contribuye a desnaturalizar este problema, lo cual facilita acciones y políticas públicas que promuevan la erradicación de esta práctica social que atenta contra los derechos humanos de las mujeres.

Referencias

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437.
- American Psychiatric Association (2018). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, (DSM5)*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Barrera, M., Benalcázar, D., & Pilamunga, M. (2019). Desde la visión universitaria. Género entre estereotipos de y patrones. *Opción*, 35(90), 1023-1041.
- Beck, E., & Beck, U. (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de relación amorosa*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Biglia, B., & Jimenez, E. (2015). *Jóvenes, género y violencias, hagamos nuestra la prevención: guía de apoyo para la formación*. Tarragona: Ediciones Universitat Rovira y Virgil.
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Bosch, E.; Ferrer, V., García, E., Ramis, C., Mas Tous, C., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares-Ministerio de Igualdad, España.
- Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica, sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia: hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 141-153.
- Díaz-Aguado, M., Martínez-Arias, R., & Babarro, J. (2013). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Domenech Del Rio, I., & Sirvent García, E. (2016). The Consequences of Intimate Partner Violence on Health: A Further Disaggregation of Psychological Violence-Evidence from Spain. *Violence Against Women*, 14, 1771-1789.
- Donoso Vázquez, T.; Rubio Hurtado, M. J., & Vilà Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI*, 21(1), 109-134.
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., & Holgado-Tello, F. (2016). Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia-Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de psicología*, 32(3), 837-846.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Revista Cuerpo y Mente*, 48, 20-25.
- Expósito, F., Moya, M., & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: mediación y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.
- Fernández, P. (2018). *Guía para profesionales ante chicas adolescentes que sufren violencia de género: saber mirar, saber acoger, saber acompañar*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13-19.
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género: para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado, Revista Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 105-122.
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la 'Ceguera' de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 69-76. Recuperado de <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>

- Fundación Mujeres (2017). *Fórmulas para la igualdad N°5: violencia de género*. Madrid: Edición Alpegraf.
- García, A. M., & Aguirre, M. (1997). Violencia Prematrimonial. Un estudio exploratorio en Universitarios. *Última Década. CIDPA*, 6, 229-248.
- Glick, P., & Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- Gómez Plaza, A., Villajos, S., Candeira de Andrés, L., & Hernández, A. (Eds.). (2019). *Estudio sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia de género en verbalizar su situación*. Madrid: Ministerio de la Presidencia.
- González, F., & Mora, B. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Revista Escritos de Psicología*, 7(2), 36-43.
- Instituto Nacional de la Juventud (2015). Jóvenes y Equidad de Género. *Series estudios INJUV*, 10. Recuperado de http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/web45.pdf
- Krantz, G., & García-Moreno, C. (2005). Violence against women. *Journal of Epidemiology & Community Health*, 59, 818-821.
- Lara-Caba, E. (2019). Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por la pareja íntima. *Revista AULA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 65(5), 9-16.
- Lizama-Lefno, A., & Hurtado Quiñones, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-14.
- Lehrer, J., Lehrer, E., & Oyarzún, P. (2007). Victimización sexual en mujeres universitarias en Chile: prevalencia y factores de riesgo. *International Family Planing Perspective*, 33(4), 168-179.
- León, C., & Aizpurúa, E. (2020) ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XXI*, 23(1), 275-296.
- León, T., Grez, M., Prato, J., Torres, R., & Ruiz, S. (2014). Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática. *Revista Médica de Chile*, 142(8), 1014-1022.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Martínez, A., Mañas, C., & Montecinos, N. (2013). Maltrato sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja: un estudio de caso. *Asparkia. Investigación feminista*, 24, 88-103.
- Namakforoosh, M. N. (2014) *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Editorial Limusa.
- Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones Sociales*, 13(23), 301-322.
- Organización de Naciones Unidas (2019). *Orientaciones internacionales: violencia de género en el ámbito escolar*. Nueva York: Unesco y ONU. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125>
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Póo, A. y Vizcarra, B. (2009). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Revista Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). *Una década de cambios hacia la igualdad de género (2009-2018): Avances y desafíos*. Santiago de Chile: PNUD.
- Reed, E., Raj, A., Miller, E., & Silverman, J. G. (2010). Losing the 'Gender' in Gender-Based Violence: The Missteps of Research on Dating and Intimate Partner Violence. *Violence Against Women*, 16(3), 348-354. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1077801209361127>
- Santos, J., Blanco, L., De Juan, M., & González, J.L. (2019). Indicadores de suicidio: comparación entre feminicidas y maltratadores. *Behavior & Law Journal*, 5(1), 1-8.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México D. F.: PUEG.
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (2011). *Plan de igualdad de oportunidades para el decenio 2011-2020: hacia un Chile justo y responsable*. Santiago de Chile: Sernameg. Recuperado de http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1437573458PlanIgualdaddeOportunidades20112020.pdf
- Straus, M. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10, 790-811.
- Vásquez, F., Torres, Á., Otero, P., Blanco, V., & López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*, 22(2), 196-201.

